



I MARCHA CON DIEGO

“Herguijuela de la Sierra” Salamanca

La marcha es una prueba no competitiva que se celebrará el sábado 29 de octubre con salida a las 10:30 h en la Plaza Mayor de Herguijuela de la Sierra. Tiene una distancia de 12 km para adultos y de 2 km para los niños. El recorrido se realizará por el Parque Natural Las Batuecas-Sierra de Francia.

- Las inscripciones:

El plazo de inscripción comenzará el día 29-09-2022 y finalizará el día 27-10-2022 a las 15:00h

- Inscripciones y pago a través de: www.runvasport.es

Precio:

Adultos: desde los 12 en adelante 8€

Niños: de 0 a 11 años 2€

Dorsal 0: 5 € (un mismo participante podrá comprar tantos dorsales como se desee)

- No se admitirán participantes no inscritos o sin dorsal.
- Las inscripciones a la prueba se consideran en firme no existiendo la posibilidad de devolución ni de cambio de titular.
- El plazo de inscripción comenzará el día 23-09-2022 y finalizará el día XXXX.
- Por razones de organización, es importante que si usted sabe que no podrá acudir a la marcha compre el dorsal solidario y no un dorsal de adulto.

Política de cancelación:

Las inscripciones a la prueba se consideran en firme no existiendo la posibilidad de devolución ni de cambio de titular.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

En casusa de suspensión o aplazamiento de la prueba, la organización devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria, ya que es una prueba benéfica.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

- Los menores de 18 años, deberá ir acompañado/a de un adulto durante el recorrido de la marcha.

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad civil y accidente, la cual no será válida en caso de: enfermedad, imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes o el presente reglamento, así como tampoco los daños producidos en los desplazamientos.

La organización no se hace responsable de las consecuencias provocadas por el participante en caso de que este incumpla las normas establecidas o haga caso omiso de las instrucciones dadas por el personal de la actividad, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen el equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida, robo o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia

- El recorrido se realizará por sendas y pistas, principalmente, no asfaltadas salvo el recorrido infantil, que será asfaltado en su totalidad.

El recorrido estará guiado e interpretado por voluntarios/as.

- En caso de abandono, es obligatorio avisar a la organización.
- La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas o cualquier causa de fuerza mayor obligan a ello. Así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.

- Será motivo de expulsión o sanción:

- No llevar el dorsal en la parte delantera de la ropa o en lugar visible.
- No prestar auxilio a cualquier participante que pueda sufrir algún tipo de accidente.

- Faltar al respeto o mostrar una actitud inapropiada tanto hacia el personal de la organización, como a otros participantes en la marcha.
 - No atender a las indicaciones de los miembros de la organización.
 - Comportarse de manera vandálica, ensuciar y no respetar la naturaleza, debiendo tener siempre en cuenta que la Marcha se desarrolla dentro de una zona que es Parque Natural.
 - El equipo recomendado y adecuado para la práctica de la actividad en su totalidad es el siguiente:
 - Calzado de senderismo o media montaña,
 - Ropa de abrigo
 - Chubasquero
 - Agua y algo de comida.
 - Gorra o protección contra el sol
 - Todos los participantes, por el mero hecho de inscribirse, aceptan íntegramente el presente reglamento.
 - La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. El participante al realizar la inscripción queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
- Datos a terceros: Los beneficios se donarán a la asociación **ASION** “**Asociación Infantil Oncológica**”
- ASION** se comprometen a expedir los correspondientes certificados de donaciones a nombre de las personas participantes en el evento y/o empresas donantes.